

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

MARTES 4 DE ABRIL DE 1837.

San Isidoro arzobispo.

Sale el sol á las 5 y 41 minutos y pónese á las 6 y 19 minutos.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALVATO.

Sesion del dia 5 de marzo.

Se abrió á las doce y media.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Después de hecha lectura de varias proposiciones, esposiciones y dictámenes, el Sr. Presidente anunció que se procedía á la orden del dia.

El Sr. ARCE hizo algunas rectificaciones.

El Sr. PASCUAL. En verdad, señores, que al someterse á la deliberacion del congreso el dictamen de la comision de legislacion que ahora se discute ni me persuadí que encontraría tantas impugnaciones de parte de los Sres. Diputados, ni creí que su discusion nos hubiera detenido tanto tiempo. Este dictamen contiene unicamente dos artículos; primero declarando en su fuerza y vigor todos los juicios fenecidos y ejecutoriados en la anterior época constitucional, y segundo declarando en su consecuencia de ningun valor y efecto las sentencias posteriores y derogatorias de las dadas por los tribunales en la citada época. Estos dos artículos son los que se someten á la deliberacion del congreso y no otros; y yo creo que todos los hombres que se interesan por la felicidad de su patria no pueden menos de prestarles un voto de aprobacion y de interesarse en que sean aprobados; y me parece que los señores que han impugnado el dictamen han tomado motivo para ello mas bien que de los artículos del discurso preliminar que les antecede, porque nunca podré persuadirme que estos señores hayan tratado de desconocer la justicia que los artículos encierran, ni que hayan tratado de conseguir que sean acontecidos actos judiciales de la época del despotismo contra otros actos judiciales tambien, anteriores y ejecutoriados durante el régimen constitucional. Los artículos de la Constitución estan fundados en los principios mas constantes de la razon, de la justicia y de la politica, y ademas estan apoyados tambien en las disposiciones de nuestras leyes patrias, y fundándose en estos principios, la comision ha dicho que ni las leyes pueden destruir derechos legitimamente adquiridos; con que quanto menos lo podrá la sola voluntad de un monarca?

El orador pasó en seguida á hacerse cargo de varios argumentos que habian hecho en contra del dictamen de la comision. S. S. concluyó manifestando que de parte de los artículos de la comision se hallan la justicia, la conveniencia pública y la política; en fin, por cuya razon esperaba que las Cortes aprobaran el dictamen.

Los Sres. Esquivel y ministro de Gracia y Justicia hicieron algunas rectificaciones.

El Sr. PRESIDENTE anuncia que tiene la palabra en contra el Sr. Pizarro.

El Sr. PIZARRO toma la palabra en contra, y después de manifestar largamente las dificultades que le han ocurrido al tiempo de decidirse á tomar la palabra. Impugnando el asombro que manifestó el Sr. ministro de Gracia y Justicia por la oposicion hecha al dictamen, trata de vindicar su parte de oposicion manifestando que no atacaba de modo alguno el dogma ó principio político que el dictamen encerraba en su fondo, sino el mal uso que de este principio respetable se habia hecho. En seguida pasó el orador á recorrer brevemente todos los señores que han hablado sobre el asunto apoyando de paso y estendiéndose sobre las ideas emitidas por los impugnadores del dictamen. Pasando S. S. á tratar del expediente que habia promovido este dictamen, el cual calificó de mal instruido y pidió la lectura de la comunicacion con que el gobierno acompañó dicho expediente.

El Sr. secretario FERRO MONTAOS desde la tribuna hizo la lectura que pedia el señor Pizarro.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA. Obtenida la venia del Sr. Presidente rectificó un hecho.

El Sr. PIZARRO (continuando) sigue impugnando el dictamen de la comision, é impugnando igualmente el discurso del Sr. Becerra refuta la idea que le atribuye de que el Rey no era Rey en 1824;

y citó igualmente por incidencia la vida del Sr. Gomez Becerra en los años del 14 al 20 en que dijo se sometió como letrado á los tribunales y trámites que ahora atacaba. Estendiéndose en seguida el orador sobre la cuestion habiendo sido invitado á ello repetidas veces por el Sr. Presidente, concluye por último reasumiendo sus razones y pidiendo que la comision retirase su dictamen y lo redactase en la forma que presentó en una adiccion que S. S. presentó.

El Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Gomez Becerra como individuo de la comision para rectificar un hecho.

El Sr. GOMEZ BECERRA (como individuo de la comision): Aunque yo habia oido el discurso del Sr. Pizarro y nombrarme en él, habia pensado sin embargo dejarle libre el campo; pero ha citado tantas veces, ha repetido tanto el nombre de Gomez Becerra, que al cabo tengo necesidad de decir algo, y me limitaré á rectificar un hecho y deshacer una equivocacion.

En primer lugar ha dicho S. S. que en mi discurso dije que el Sr. D. Fernando VII no era Rey el año de 1824. Yo no he dicho tal cosa; he hablado solo de su gobierno diciendo que era un gobierno ilegítimo, un gobierno usurpador. Este es el hecho.

La equivocacion es de otra especie. S. S. ha citado mi conducta en la época del 14 al 20; ha dicho cual fué esta cuando ejercia la abogacia; en efecto, yo ejercí la abogacia en Madrid, y procuré por este medio lograr mi subsistencia con el honor y decoro que ha sido siempre la regla y la norma de mi conducta. Yo no podia dejar de ejercer la abogacia, porque siempre he sido pobre, como siempre he dicho, y no me avergüenzo de decirlo ahora. Ejercí la abogacia y me atemperé á la legislacion vigente, como se atemperó S. S., que entonces era empleado.

El Sr. PIZARRO pide con calor la palabra.

El Sr. PRESIDENTE. Orden, Sr. Pizarro, la palabra no se toma por asalto.

El Sr. GOMEZ BECERRA (continuando). En aquella época yo obraba como un simple particular, como Alvaro Gomez; pero no debo observar la misma conducta como Diputado de la nacion española, como legislador. Esta es la equivocacion del Sr. Pizarro, decir que yo como diputado debia obrar como obré cuando era solo un particular.

Los Sres. Gomez Acebo y Pizarro rectifican dos hechos.

Se pregunta si el asunto está suficientemente discutido, y se decide que sí; y á petición del Sr. Suances que la votacion sea nominal: verificada esta resulta aprobarse en su totalidad el dictamen por 117 señores que dijeron sí, contra 19 que dijeron no.

El Sr. PRESIDENTE. Se suspende esta discusion.

Se lee y queda sobre la mesa un dictamen de las comisiones de reforma de Constitución y Ultramar, relativo á que las provincias de América sean regidas por leyes especiales. La comision se refiere al dictamen que ya tiene dado y está sobre la mesa para que las Cortes deliberen.

El Sr. Presidente anuncia que mañana se continuará la discusion por artículos del dictamen que se ha aprobado en su totalidad y demás asuntos que ya están anteriormente señalados, y levanta la sesion á las cuatro y media.

ESPAÑA.

Madrid 19 de marzo.

Partes recibidos en el ministerio de la Guerra.

Cuerpo de ejército de operaciones de la costa de Cantabria. — Escmo Sr. — Al Escmo. Sr. general en jefe digo con esta fecha lo que á la letra copio:

Escmo. Sr.: Ayer por la mañana tuve el placer de manifestar á V. E. que habia avanzado, capturado los reductos del enemigo sobre Ametzagaña y Garbera, y que habia tomado una

posicion que esperaba induciria al enemigo á concentrar su fuerza principal contra mí esta mañana, ó bien mañana; por lo cual esperaba facilitar los movimientos de los otros cuerpos de ejército destinados á cooperar. Es ya medio dia sin embargo, y hasta ahora el enemigo no ha mostrado una fuerza remarcable. Ayer parece, segun noticias, que no tenian mas que 12 batallones, los cuales despues de haber sido arrojados de su línea, se colocaron principalmente en una montaña escabrosa de gran elevacion, y en la mayor parte inaccesible.

En este punto los insurgentes trataron varias veces de impedir que avanzásemos; pero siempre fueron rechazados con pérdida. Un fuego vivo de cañon y fusilería fue sostenido por ambas partes, pero sin ningun resultado mas que el de tener mutuamente un número considerable de heridos, siendo nuestra pérdida sobre 800 hombres, y la del enemigo, por la superioridad de nuestra artillería, probablemente de mas de 10.

Al oscurecer el fuego cesó completamente; el enemigo pareció haberse retirado, despues de lo cual concentré mi izquierda con el objeto (en caso de que fuesen reforzados) de que no me incomodasen esta, en aquella direccion desde la cumbre escarpada á que ya he aludido.

Siendo mi intencion la de ocupar algunos de los reductos tomadas á los rebeldes, creo necesario reforzar lo que antes era su retaguardia, dándoles mucha importancia su posicion dominante. Esto puede retardar mis operaciones uno ó dos dias.

La pérdida de las tropas británicas que componen parte de este cuerpo ha sido apenas de 60 á 70 hombres, mientras que la de las tropas españolas fue comparativamente severa.

Los británicos estaban á la derecha y atacaron los reductos donde esperaba mayor resistencia, pero no sucedió así. Puedo asegurar á V. E. que la conducta de todas las tropas españolas y británicas ha sido altamente digna de la aprobacion de V. E., distinguiéndose por su brillante bizarría, buen orden y disciplina. Las divisiones 5.^a y de vanguardia estuvieron muy empeñadas durante el dia, y mantuvieron su brillante reputacion. La legion auxiliar británica tomó las posiciones de su frente con buen orden é intrepidez sin tirar un tiro.

Debo manifestar mi agradecimiento al mariscal de campo D. Gaspar de Jáuregui por su acierto y consejos. Igualmente estoy agradecido al brigadier Rendon, jefe de la division de vanguardia, como tambien á los brigadieres Santa Cruz, Llanos, Chichester, Lemarchant, Fitzgerald y Godfrey; al coronel Gockemus, cuartel maestro general; á los de la misma clase Beloso y Muñoz, gefes de brigada, y al teniente coronel, jefe de la artillería de la legion D. Claudio Chau. Hay varios cuerpos, oficiales y tropas que se han distinguido igualmente, cuyas noticias tendré el honor de remitir á V. E. para su aprobacion tan pronto como reciba la relacion. El almirante Cañas, comandante general de las fuerzas navales de esta costa, ha tenido la bondad de agregar á estas tropas un destacamento de marineros, cuerpo de un valor singular. El almirante en persona, con un celo y valor característicos, embarcado en una de sus trincaderas, atacó la parte del pueblo de Leyo ocupado por el enemigo, con el objeto de llamar su atencion. Como en otras muchas ocasiones, debo manifestar cuánto debo al Excmo. Sr. lord John Hay que se halló presente en la accion, y al coronel Weslde, comisionado militar de S. M. B., por su cordial asistencia y consejos.

La artillería Real británica, mandada por el mayor Colguhoun, y el batallon de la marina Real británica, por el teniente coronel Oiven, que ha tenido parte en esta accion bajo la direccion del Excmo. Sr. lord John Hay, proporcionaron un auxilio señalado á las tropas de S. M. la Reina, como tambien los capitanes Pellum, Plemket y Dacres con un destacamento de marineros ingleses, debiendo tambien manifestar á V. E. el celo que han mostrado los oficiales, tanto españoles como ingleses; de mi estado mayor personal.

Lo que con el objeto de que llegue con mayor brevedad á conocimiento de V. E. tengo la honra de trasladarle, por si cree oportuno ponerlo en conocimiento de S. M. Dios gaarde á V. E. muchos años. Alturas de Ametzagaña 11 de marzo de 1837. —Excmo. Sr.—O. L. Evans.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Barcelona 26 de marzo.—A las nueve de la noche.

Varios grupos, que se habian observado ya desde la del 22 del corriente en la calle de Fernando VII, donde, en el local del estinguído convento de capuchinos tiene su principal, ó punto de reunion el primer batallon Nacional, y que se han aumentado en número mayor y en distintos puntos de la ciudad, han hecho sospechar hoy que la tranquilidad pública estuviese amenazada por algun síntoma de desorden. El aspecto sin embargo de estos

grupos no presentaba generalmente actitud temible de turbulencia, debiendo reconocer con sentimiento que la concurrencia de imprudentes curiosos, numerosa siempre en esta capital por cualquier motivo, y particularmente en los momentos de desorden, abulta á los ojos del observador poco experimentado las fuerzas efectivas de los promovedores de aquel. ¿Cuándo se persuadirán los pacíficos habitantes de Barcelona, de que la sola presencia en el punto en que amenaza turbarse la seguridad pública está muy próxima á ser criminal, y en todos los casos será visiblemente imprudente? Prescindiendo de que la autoridad no puede tan fácilmente reconocer, dispersar ó prender á los verdaderos culpables, es siempre efectivo que estos encuentran en los espectadores un apoyo indirecto no solo en cuanto abultan el número, sino tambien en cuanto facilitan su accion. Mas todavia la consideracion guardada á los curiosos detiene mil veces el uso de la fuerza, cuando seria mas oportuna y si la necesidad la exige, no olviden aquellos que pueden ser víctimas de ella, y solo á su indiscrecion deberán dar la culpa.

Hemos procurado inquirir el motivo de estos síntomas de efervescencia, de que hace mas de dos meses afortunadamente nos viéramos libres, y no hallando ninguno (porque verdaderamente no existe) solo podemos dar razon del pretexto. El indicado primer batallon de Milicia nacional posteriormente á los acontecimientos de los dias 13 y 14 de enero fue dado de baja para el servicio y seguia en el mismo estado hasta que se hubiese verificado el espurgo ordenado.

Este se iba retardando por los obstáculos que opusiera la intriga dificultando llevarlo á efecto en los términos prescritos por la ley, porque de intento sin duda para burlarla habia recaido la comision en algunos individuos que no ofrecían las garantías necesarias, y tal vez estaban en el caso de ser separados. Entró tanto la fuerza del batallon no prestaba el servicio, atravesándose el inconveniente del corto número de oficiales, y del incumplimiento de las órdenes que prescribian dicho espurgo, por falta del cual no se hallaba aquel al mismo nivel de los demás cuerpos, cuya merecida confianza se habia justamente aumentado, cuando separaron de sus filas á los sospechosos; así permanecia un cierto número de milicianos, armados sin hacer uso de sus armas, mientras para los demas resultaba recargado el servicio.

Para remediar este inconveniente tanto mas digno de consideracion en cuanto era ya bastante duradero, mandó el Excmo. Sr. capitán general que los individuos del predicho batallon se agregasen á los de sus cuarteles respectivos, mientras se concluía el espurgo. Los descontentos han creido ver en esta tan oportuna como prudente disposicion la ocasion de reproducir sus tentativas introduciendo la desconfianza en la Milicia, suponiendo que se trata de desarmar otro batallon.

Pero lejos de esto, la autoridad ha manifestado muy abiertamente que los Milicianos del primer no le inspiran recelo, cuando no solo les ha permitido conservar sus armas, si quieren, sino aún mas prestar el servicio, y unirse á las filas de sus compañeros: prueba evidente de que le merecen buena opinion cuando les invita á alternar con los que tan dignamente gozan de la de todos los buenos. Para consumar la seducción se ha leído públicamente y repartido con profusion una proclama, ó sea escitacion concebida bajo el concepto enunciado; pero han sido en valde todas las tentativas. La fuerza armada ha deshecho los grupos con la sola persuasion, y á la hora en que escribimos ha desaparecido toda reunion, hallándose la ciudad en la mas completa tranquilidad. Desengañense pues los promovedores de asonadas y desórdes; pasó su tiempo, y las tramas que otras veces tan bien les sirvieron, no encienden ya una sola chispa de aquel fuego que la sensatez de Barcelona se decidió á apagar en el mes de enero último. Reposen sin zozobra los pacíficos ciudadanos; por ellos vela un general tan decidido patriota, como fiel observador de la ley y amante del orden; representa sus intereses y necesidades un cuerpo municipal digno de toda la confianza pública, que le llamó á ocupar segunda vez su lugar y les protege la Milicia ciudadana, que espurgada de las ramas nocivas es el mas firme apoyo de la libertad legal, y seguridad interior. ¡Ay de los ilusos, si contra tantas garantías se atreven á levantar un grito! Si un tiro debiese dispararse, si empañarse un sable en defensa del orden, su sangre lavará las manchas que afean la historia de Barcelona, y la última bullanga (así lo desean y esperan los buenos) será funesta para los que se atreven á intentarla. (Vapor.)

— Hemos recibido periódicos de la frontera que alcanzan hasta el 21.

— La columna de anglo-cristinos que bajo las órdenes del general Evans se apoderó el 15 de la venta de Hernani y de

la montaña de Oriamendi, el 16 marchó á las 7 de la mañana hacia esta poblacion dispuesta en tres columnas, la izquierda por el camino de Astirraga, el centro por la venta de Hernani, la derecha debia envolver la ermita de Santa Bárbara. Trabóse luego el combate. Hasta las 11 del dia el campo fué para los anglo-cristinos, su izquierda habia avanzado ya hasta las primeras casas de Hernani, cuando 6 batallones carlistas llegados á marchas dobles de Seriosain, bajó las órdenes del ex-infante D. Sebastián, cayeron rápidamente sobre el ala izquierda á cuya cabeza marchaba el primer regimiento ingles llamado brigada Chichester. Las baterías inglesas les causaron una pérdida horrorosa. Atacado de improviso este batallon por tantas fuerzas se desbarató y bien pronto se propagó su desorden. Al de los tres batallones españoles que formaban parte de esta ala. Esto sin embargo no hubiese sido cosa, á no acontecer uno de aquellos sucesos que no se pueden prever. Una multitud de malditos arrieros se trasportó de S. Sebastian al teatro de la guerra. Mientras que la confusion casi se habia introducido en la izquierda, llega aquella fatal muchedumbre; los combatientes creen que el enemigo los atacaba por retaguardia y empezaron á retirar aunque con órdenes de retirarse.

Se enclavó una pieza y las dos restantes que se habian colocado en Oriamendi fueron retiradas con las fuerzas. Con todo el desorden tomó mas incremento. Villareal llegó á la sazón con cuatro batallones mas y este refuerzo alentó á los carlistas. Evans, Jáuregui y los demas oficiales superiores se arrojaron delante de las tropas que seguian desbandándose y Evans dió orden á la milicia nacional de S. Sebastian para que hiciese fuego á los fagitivos. Con estas providencias y esfuerzos y reanimados con la presencia de espíritu del batallon de marina real inglesa que se formó en batalla los desbandados se replegaron y mientras este batallon detenia al enemigo con sus descargas mortíferas, las tropas del centro y de la izquierda formaron en orden y se prepararon para una honrosa retirada.

El número de muertos ha sido poco considerable atendido el giro del combate; el de los heridos entrados en S. Sebastian asciende á 265 ingleses y 325 españoles. El batallon de Oviedo que se hallaba desplegado en guetilla al otro costado de Oriamendi, no pudo ver por la posicion que ocupaba lo que estaba pasando hasta que ya estaba muy comprometido, de modo que no pudo retirar con toda su gente 70 hombres atacados por los carlistas tuvieron que encerrarse en una casa cercana á la ermita de Sta. Bárbara, donde después de una resistencia tenaz tuvieron que rendirse. Era la compañía que pocas horas antes habia hecho prisionero á Montagut, coronel de lanceros carlistas, que fué conducido á S. Sebastian.

El batallon de marina que sostuvo la accion, contaba de 500 hombres; ha tenido 1 muerto y 25 heridos. Los carlistas han hecho 70 prisioneros pertenecientes al regimiento ingles que operaba en la izquierda. El 2.º ligero que siempre se habia conducido bien en el campo de batalla, abandonó á su coronel Velasco, que fué herido en retirada. Los ingleses hechos prisioneros fueron pasados por las armas. Los prisioneros españoles han sido conducidos á Tolosa. Segun los prisioneros carlistas y demas testigos oculares la faccion ha sufrido terribles pérdidas. La artillería inglesa contra la cual se lanzaron con ceguedad, los ha diezmado á metralla de una manera espantosa. El general Evans conserva sus posiciones de Amezagaña y todos los puntos intermedios hasta Alza. Después del 16 no ha habido ningun encuentro.

— Sarsfield, cuyas tropas se hallan en las cercanías de Pamplona, se ha trasladado segun se asegura á esta ciudad, atacado de una calentura biliosa. El general Iribarren llegó el 17 á Pamplona para reemplazar el mando de la division del general Sarsfield que ha hecho dimision.

— Dícese que Villareal y D. Sebastian se han trasladado á Durango, para oponerse á la marcha de Espartero que fortifica Durango. Este general ha hecho en Zornoza 75 prisioneros mas.

— Los diez batallones que vinieron en socorro de los carlistas atacados por Evans se hallaban á la línea de Pamplona que amenazaba Sarsfield. D. Sebastian y Villareal que la mandaban, luego que vieron la retirada de Sarsfield se aprovecharon de ella y cayeron de improviso sobre Evans. Si Sarsfield hubiese atacado á Hernani seria nuestro y la victoria hubiese sido completa.

He aqui la orden del dia que ha dirigido á sus tropas el general Evans:

— Soldados: Vuestro valor y vuestra resolucion en las inmemorables jornadas del 10 y del 15 me llenaron de admiracion y entusiasmo y me inspiraron á la vez entera confianza en vosotros á par de la certidumbre de marchar de victoria en victoria; esta confianza no ha quedado destruida en la jornada del 16, porque tropas capaces de conducirse con tanta resolucion no pueden ser jamas indisciplinadas por consecuencia de su momentáneo reves. Os lo repito: Vuestro general tiene la misma confianza en vosotros y espera poder daros bien pronto ocasion de hacer mas de lo que hicimos en las jornadas del 10 y del 15. El 10 rompisteis las líneas del enemigo delante de Alza con la mayor intrepidez y con el orden mas admirable. Durante este dia habeis rechazado los frecuentes ataques del enemigo contra nuestro flanco izquierdo, con una firmeza que arroja nuevo resplandor á las armas españolas y en especial á los gefes que mandaban esta parte de la línea. He tenido en esta jornada repetidas ocasiones de admirar con mis propios ojos vuestro hermoso comportamiento.

El 15 os llenasteis de gloria. El valiente regimiento de la Princesa, bajo las órdenes de su bravo coronel Llanos, cargando sobre la izquierda, ha ganado á la bayoneta las alturas y el reduto de Oriamendi, y la 5.ª division se ha apoderado de las casas fortificadas y del fuerte de la venta de la derecha. Esta jornada merece citarse entre las mas gloriosas de las armas españolas; y la patria ha encontrado nuevos motivos de satisfacción en los gefes, oficiales y soldados: invito á los comandantes generales de las divisiones y de la legion auxiliar británica, los generales Jáuregui, Rondon y Chichester, para que me comuniquen los nombres de los que mas se han distinguido en esta ocasion.

El refuerzo considerable que recibió el enemigo nos robó la victoria que ya estaba en nuestras manos. En nuestra derecha el enemigo fué rechazado fuertemente conservando nuestras posiciones honrosamente; mas en nuestra izquierda han obtenido ventajas y he considerado prudente replegarme hasta nuestras primeras posiciones, conservando todo el terreno que hemos conquistado en la ribera derecha de Uruemea. Asi se ha perdido el fruto de la victoria del dia anterior.

Tan cierto es que el valor viene á ser inútil sin orden y sin disciplina. La primera obligacion de los gefes es de velar y hacer observar con el mayor rigor estas necesarias condiciones. Me dirijo especialmente á los gefes y les hago responsables de la observacion mas rigurosa de la subordinacion y de la disciplina de sus cuerpos respectivos; si esta subordinacion y disciplina se sostienen en el campo de batalla, asegurarán la victoria; si quedan desatendidas, no la esperemos jamas. Nunca es mas temible el soldado que cuando tiene que vengar su honor. Marchemos de nuevo al combate y demostremos que somos soldados dignos de la libertad. El que no participe de estos sentimientos que salga de las filas porque no quiero conmigo sino aquellos que están resueltos á vencer. Vuestro general. — De Lacy Evans.

— Escriben de Pamplona fecha 14 que el general Sarsfield no ha hecho dimision segun se habia creído; solo hay de positivo que Iribarren se ha encargado interinamente del mando durante la enfermedad de Sarsfield que ha sido trasportado á Pamplona. Sus tropas habian tomado sus antiguos campamentos en las cercanías de esta ciudad. Dícese sin embargo que el 18 Sarsfield á pesar de su mal estado de salud emprendió su marcha con 10,000 hombres hacia Estella que

pronto será atacada. Iribarren y la division de la Ribera debian reunirse. La línea de Valcarlos á Pamplona es muy débil y está amenazada por tres batallones carlistas que ocupan el valle de Ulzama; sin embargo los milicianos nacionales arrezcoanos cubren Burguete y Espinal. Un capitán de infantería carlista ha desertado el 14 de Estella y se ha fugado á Pamplona. Todas las administraciones carlistas que habia en Tolosa han salido de esta ciudad y se han dirigido el 18 á Estella.

— El 20 á las 4 de la tarde el general Iribarren llegó á Larrainzar (valle de Ulzama) á 4 leguas de Pamplona y algunas de S. Estéban, á la cabeza de las tropas de la ribera; 4 batallones carlistas se han querido oponer á su marcha, pero los ha removido sin empeñarse mas que una ligera escaramuza.

— Escriben de Bilbao que los 400 prisioneros hechos por el general Espartero se están ocupando en Bilbao en la construcción de un fuerte á la entrada de dicha villa.

— El 18 fueron trasladados desde Tolosa al hospital de Irache cerca de Estella 340 heridos carlistas. La mayor parte de heridos cristinos que entraron en S. Sebastian lo han sido levemente, de suerte que muchos no tardarán en dar todo servicio.

— Se asegura que Villareal á la cabeza de 7 batallones se ha trasladado á Bergara, al mismo tiempo se dice que el general Espartero salió el 15 de Durango dirigiéndose hácia Elorrio y Elgoibar.

Los puntos de Garbera y Amezagaña siguen todavia en poder del general Evans.

— Escriben de S. Sebastian fecha 19 que el desorden introducido de ordinario en las filas de nuestras tropas, cuando van en retirada se debe atribuir á su falta de disciplina; la division Narvaez y algunos batallones ingleses han sido los primeros en retirar; es positivo que la conducta del brigadier Rendon que mandaba esta division no está al abrigo de toda reconvencion; no ha desplegado la misma actividad que los demas gefes sobre todo que el general Evans. El 2º ligero ha dado un ejemplo deshonesto abandonando friamente á su coronel herido y derribado, cuando bastaban pocos esfuerzos para arañarlos sin peligro de las garras carlistas. Conservamos las mismas posiciones que antes del ataque de Oriamendi. Si nuestras tropas sufriesen una carga del enemigo con la misma sangre fria con que atacan, no nos sucederian estos chascos.

— Escriben de S. Sebastian tambien con fecha del 21 que el general Evans ha dado la orden del dia llena de cólera y resolucion. Asegúrase que no tardará en acometer á Oriamendi. Entre las tropas reina mucha exasperacion. Algunos batallones han pedido que se les deje atacar á Oriamendi á la bayoneta, sin disparar un tiro; los soldados y los oficiales se han quitado las cruces que los condecoran y no quieren ostentarlas hasta tanto que hayan vengado su honor; en una palabra; el chasco que han llevado lejos de abatirlos les ha entusiasmado, y si el general Espartero avanza, la retirada de Hernani no habrá tenido consecuencia.

Hemos recibido periódicos de Valencia que alcanzan hasta el 15.

Nuestro corresponsal de Requena con fecha 21 del corriente dice lo que sigue:

Esta desgraciada poblacion sigue bloqueada por las facciones reunidas á las órdenes de Cabrera, que tienen su cuartel general en la infame Utiel: llevamos seis dias de bloqueo. Estos valientes y comprometidos ciudadanos, siempre mas firmes, no se acobardan ni por la excesiva nieve ni continuas lluvias; pero se conoce van resintiéndose del abandono en que nos deja el gobierno, los capitanes generales y los gefes de columnas.

Esta mañana han tocado los facciosos llamada; ignoramos el objeto.

El comercio de esta yace en total abandono; estamos dejados á nosotros mismos, y nadie nos auxilia.

El alcalde de Buñol es muy puntual en comunicar noticias á los facciosos; pero no usa de igual conducta respecto á nosotros. Esto lo sabemos por un oficio que nuestras guerrillas han interceptado.

De 6000 facciosos que se cuentan, solo hay capaces de batirse unos 2500.

Han abrasado y destruido todos los caseríos de estas inmediaciones. Si solo tuviéramos 500 hombres con 100 caballos, no tendrían su cuartel general tan inmediato.

Nuestro comandante militar Gorrillo se porta con admirable valor y decision, y por lo mismo es idolatrado de todos, y digno de mejor suerte.

Tenemos á la vista una carta de Pasages fecha de 17 del corriente que dice entre otras cosas.

El general faccioso Guibelalde tenia concertado con el general Espartero la entrega de toda la línea fortificada; desgraciadamente se descubrió esta intriga, y ha huido mas que de prisa Guibelalde á Francia; pues los señores inquisidores iban á echarle el guante: esta ha sido una de las causas de la paralización que se nota.

Se dice que las columnas del ejército que se hallaban en estos contornos han comenzado á operar con dirección á Requena y Utiel con el objeto de dejar espedita la carrera de Madrid y hacer se dirija la facción á sus antiguas posiciones. Tambien aseguran haber llegado á Segorbe la brigada del ejército del centro que manda el coronel Eguaguirre.

A última hora se dice de una accion grande y gloriosa en la que ha salido herido D. Sebastian.

En la sesion del 5 del actual ha sido presentada la Constitucion portuguesa á las Cortes, cuyos principales artículos son los siguientes.

La religion del reino es la católica romana, con el libre uso de las demas religiones en las casas, pero sin culto público.

El gobierno es monárquico, constitucional, hereditario y representativo.

La imprenta es libre y nunca podrá estar sujeta á la censura previa.

Los poderes constituyentes son el legislativo, ejecutivo y judicial.

El poder legislativo reside en las Cortes con la sancion del rey.

Las Cortes se dividen en dos Cámaras, la de los Senadores y la de Diputados.

Los Senadores serán nombrados por la corona sin número fijo.

No pueden ser Senadores sino los que tengan una renta anual de 2,400 reis.

El rey tiene el poder de convocar, suspender las Cortes y disolver la Cámara de los Diputados, debiendo el decreto de disolucion mandar proceder á la eleccion de nuevos Diputados en el término de 30 dias y la convocatoria de las Cortes en el de noventa.

Las elecciones serán directas.

El poder judicial es independiente y los jueces de derecho inamovibles.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3º PARA EL 4 DE ABRIL.

Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.